

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSUHIMPORTECH SA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros 316 entre la quinta y la primera, se reunieron en conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, en junta General Ordinaria Universal, los Accionistas, de MASSUHIMPORTECH SA., constatando que asistieran las siguiente personas: 1) MASSUH MORAN JOSE ANTONIO, por sus propios derechos propietario del 99% de las acciones; 2) MENDOZA CARRERA MARIA NATHALIA, por sus propios derechos, propietario del 1% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de us\$1,00 de dólar moneda de Los Estados Unidos de America cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesion la Srta. MASSUH MORAN CAROLINA ISABEL, en calidad de Presidente de la Junta y actua como Secretario en su calidad de Gerente General el señor MASSUH MORAN JOSE ANTONIO, conforme a los previsto en el artículo 244 de la ley de Compañía, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesion, dispone que por secretaria de constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demas formalidades legales y estatutaria, hecho lo cual, el presidente de la Junta declara instalada la sesion y se pone en conocimiento de la Junta los siguientes puntos del orden del dia que dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio economico del año 2018.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio economico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de auditoria externa del año 2018.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio economico del año 2018.
5. Resolver sobre el porcentaje destinado para la reserva legal.

A continuacion los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebracion de esta Junta, renuncia a la forma

de convocatoria establecida en los Estatutos, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de compañías, suscriban la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objetos de la sesión.

1. Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas y presidente, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del año 2018, explicando que la Compañía MASSUHIMPORTECH SA ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados que se han obtenidos han sido satisfactorio. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en los Balances, sugiriendo a la Junta de Accionistas que el año 2019 el propósito o meta sea superar los rubros en ventas mejorando y aportando al desarrollo económico en la aperturas de locales a nivel Nacional y adoptando así también políticas administrativas y financieras a efectos de obtener mejores resultados que el año anterior. Concluida la lectura, aprueba los informes presentados por la administración por el ejercicio del 2018.
2. En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a la Accionista copia de los Estados Financieros, explicando que conforme se desprende de los mismos, la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$26,105.10 dólares americanos sugiriendo que los Accionistas resuelvan sobre el destino de la misma. La Junta de accionistas luego de revisar los Estados Financieros y demás cuentas, por mutuo acuerdo resuelven, "Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales presentados por la Administración del ejercicio del año 2018".
3. El Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa elaborado por el CPA. Victor Alfonso Moncayo Calero por el período 2018, el cual contiene una opinión sin salvedad.
Luego de cortas liberaciones, la Junta aprueba por acuerdo de las partes el informe de auditoría externa por el período 2018, en el cual concluyen indicando que conocen de la NIC 15 y aprueban la sugerencia de la misma de parte del Auditor.
4. El Gerente General pone en consideración de los accionista el cuarto punto a la orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades del año 2018, para lo cual se decide por el mutuo

acuerdo de los Accionistas que se coloquen en la cuenta de Utilidades No Distribuidas del Ejercicio.

5. Conforme a la Ley de Compañías en donde se indica que la Reserva Legal que esta acogidas las Sociedades Anonimas es del 10% hasta el 50% del capital para lo cual por acuerdo de los Accionistas se decidio que parte del capital aportado para la compañía en su inicio de las operaciones de tomara el 50% para destinarlo como Reserva Legal quedando asi en claro que fue decisión acordada entre las partes como nueva Reserva Legal.

Los accionistas toman en consideracion las propuestas manifestadas por el gerente general y luego de las cortas deliberaciones, la junta aprueba la generacion de las mismas.

Ademas dentro de esta Junta de Accionistas y Socios, se queda de acuerdo que se va a poner de parte de todos para la continua mejora de los procesos de la empresa MASSUHIMPORTECH SA., para lo cual se comprometen con aportar dentro del desarrollo del mismo para llegar a ser una empresa consolidada que trabaja para el futuro de su pais aportando con generacion de empleo.

Por no existir otro asunto que tratar, se consede un momento de receso para la redaccion del acta, hecho lo cual se instala la sesion, procediendose a leerlo quedando aprobada por acuerdo de las partes y sin modificar alguna, firmando para la constancia los asistentes en union del la Srta. Presidente y su suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesion a las 16h30.

Carolina Massuh M.

**Srta. MASSUH MORAN CAROLINA ISABEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Jose Antonio Massuh

**Sr. MASSUH MORAN JOSE ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**GERENTE GENERAL
LISTA DE ASISTENTES**

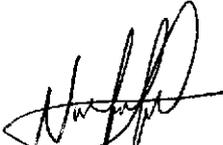
Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de MASSUHIMPORTECH SA. Constatando que asistieron las siguientes personas:

1. **MASSUH MORA JOSE ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario del 99% de participaciones;
2. **MENDOZA CARRERA MARIA NATHALIA**, por sus propios derechos, propietario del 1% de las participaciones.

Todas las acciones son ordinarias, se encuentran suscritas, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporcion al valor pagado, en consecuencia se encuentra en la Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 800.00 dolares.

Guayaquil, 01 de abril de 2019


Sr. MASSUH MORAN JOSE ANTONIO
ACCIONISTA


Sra. MENDOZA CARRERA MARIA NATHALIA
ACCIONISTA